

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO DECRETO AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR INCIDENCIA TÉCNICA 9 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OEP 2021 Y 2022 (versión 2)	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 29RVE-5CUVW-DQM1P Fecha de emisión: 10 de Abril de 2025 a las 13:17:58 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 10/04/2025 13:10
	ESTADO FIRMADO 10/04/2025 13:10



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/1591 en fecha 10 de abril de 2025

ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR INCIDENCIA TÉCNICA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 32.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
EXPEDIENTE:AMPLIACIÓN PLAZOS

ANTECEDENTES.

Primero.- Mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 283 de fecha 23 de noviembre de 2024, se publicó la convocatoria de nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a mediante el sistema selectivo de concurso-oposición en turno libre correspondiente a la Oferta de Empleo Publico del Ayuntamiento de Cádiz 2021 y 2022.

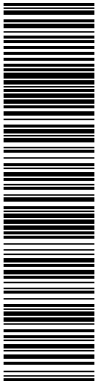
Segundo.- Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 58 de fecha 27 de Marzo de 2025, se publico Decreto 2025/1207 de la Teniente de Alcalde Delegada de Función Publica de fecha 11 de marzo de 2025 relativo al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones, comprendiendo del **28 de marzo al 10 de abril de 2025**.

No obstante, se ha detectado un incidente técnico en el funcionamiento ordinario de la plataforma habilitada para la presentación de subsanaciones, que ha impedido a los/as interesados/as la presentación correcta de la misma a fin de quedar incluidos/as en la lista definitiva de admitidos/as, no permitiéndoles ajustarse a lo dispuesto en el apartado 2 de la cláusula 2 de las Bases Específicas del proceso de referencia, que establecen lo siguiente:

“(…)Quienes aspiren a adquirir la condición de personal funcionario/a de carrera estarán obligados/as a relacionarse a través de medios electrónicos y, en todo caso, en los trámites de presentación de solicitudes, aportación de documentos, subsanaciones, alegaciones y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de estos procesos selectivos. (Disposición Adicional Segunda Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía).
La presentación electrónica se realizara accediendo a la página web del Ayuntamiento de Cádiz www.cadiz.es, a través del icono “Convocatorias Procesos Selectivos”.

TABLÓN DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO DECRETO AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR INCIDENCIA TÉCNICA 9 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OEP 2021 Y 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29RVE-5CUVW-DQM1P Fecha de emisión: 10 de Abril de 2025 a las 13:17:58 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 10/04/2025 13:10	FIRMADO 10/04/2025 13:10



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Segundo.- Consta certificado justificativo que se adjunta al presente informe, donde queda acreditado la incidencia de la plataforma electrónica entre las 07:00 horas del 02 de abril de 2025 y las 13:15 horas del 03 de abril; periodo en el cual no estuvo operativo.

A la luz de lo expuesto, habiendo resultado imposible por dificultades técnicas la presentación correcta de las alegaciones en dicho procedimiento, y una vez solventadas las mismas, resulta de aplicación lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé la ampliación de plazos y términos en el ámbito de actuación de las Administraciones Públicas, ante la existencia de una incidencia técnica que haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, estableciendo, asimismo, la obligación de publicar esta circunstancia en la sede electrónica afectada. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 11, apartado 1, letra g) del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado mediante Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligación de publicar en la sede electrónica la información acerca de cualquier incidencia técnica que acontezca e imposibilite el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, así como de la ampliación.

El acuerdo de ampliación del plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre correspondiente a la Oferta de Empleo Publico del Ayuntamiento de Cádiz 2021 y 2022, será de un día hábil finalizando el mismo el **día 11 de abril de 2025 incluido**, permitirá a los aspirantes la correcta presentación de la solicitud conforme dispone las Bases Especificas del mencionado proceso selectivo.

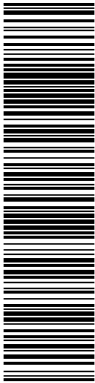
En su virtud, y al amparo de los preceptos indicados, **DISPONGO**:

Primero.- Ampliar el plazo en un día hábil para la presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as previsto tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado número 283 de fecha 23 de noviembre de 2024, de la convocatoria de nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Publico del Ayuntamiento de Cádiz 2021 y 2022, en un día hábil, finalizando el mismo el **día 11 de abril incluido**.

Segundo.- A tenor de lo previsto en el artículo 11.1.g) del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo,

TABLÓN DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO DECRETO AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR INCIDENCIA TÉCNICA 9 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OEP 2021 Y 2022 (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29RVE-5CUVW-DQM1P Fecha de emisión: 10 de Abril de 2025 a las 13:17:58 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 10/04/2025 13:10	FIRMADO 10/04/2025 13:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4987898 29RVE-5CUVW-DQM1P 6D6CCEC9607C2A0BE310CD05DCB2319A40B8F4B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

la presente Resolución será publicada en el Tablón de Anuncios físico y virtual del y página web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde el día de su publicación, no siendo susceptible de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLÓN DE ANUNCIOS -